



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

COMUNICADO N° 005-2025

RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CONDICIÓN	RECURSOS ADMINISTRATIVOS
1	BENAVIDES CORCINO NILDA JULY	16012122	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	SP-AP	-No acredita la existencia de la plaza orgánica presupuestada (Técnico Administrativo III para la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva - plaza natural), entendida como el cargo o puesto contenido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), cuando corresponda. Es decir, la plaza a la que postula y pretende ser nombrada, no se encuentra en el CAP vigente.	NO APTO	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INFUNDADO
2	CHAMORRO HIDALGO CARMEN ROSA	40921786	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SP-AP	-No Apta por denegatoria de la solicitud de nombramiento al no adjuntar el "Formato Solicitud – Declaración Jurada" (Anexo 1). -No acredita la existencia de la plaza orgánica presupuestada (Técnico Administrativo para la Oficina de Secretaría General – plaza natural), entendida como el cargo o puesto contenido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), cuando corresponda. Es decir, la plaza a la que postula y pretende ser nombrada, no se encuentra en el CAP vigente.	NO APTO	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INFUNDADO
3	MIGUEL GARCIA MADELEINE VIOLETA	40235155	SECRETARIA I	SP-AP	-No presentó declaración jurada de no tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública. -La plaza a la que postula tiene condición de ocupado en el CAP vigente. -La plaza a la que postula no se encuentra en el MCC vigente.	NO APTO	RECURSO DE APELACIÓN ELEVADO A SERVIR (ANTES DE HABER FINALIZADO EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO)
4	SAC VERAMENDI LUIS ALBERTO	16022776	REGISTRADOR	SP-AP	-No presentó declaración jurada de no tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública. -La plaza a la que postula (Especialista Administrativo I – Subgerencia de Registro Civil), no es la plaza orgánica presupuestada donde se incorporó el servidor (en el presente caso debió presentarse a la plaza de Registrador para la Subgerencia de Registro Civil - Resolución N° 07 DE 24/06/2019, Expediente Judicial N° 00727-2018-0-1302-JR-LA-01). Recalcamos que bajo el Informe Técnico N° 039-2018-SERVIR-GPGSC, en el numeral 2. 6. se señala que los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, no son pasibles de alguna de las acciones de desplazamiento como: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia. Por lo citado, el trabajador en mención posee como plaza orgánica el puesto de Registrador para la Subgerencia de Registro Civil, no considerándose como plaza orgánica natural, las que obtuvo por designación, rotación, reasignación, destaque permuta, encargo comisión de servicios y transferencia.	NO APTO	RECURSO DE APELACIÓN ELEVADO A SERVIR (ANTES DE HABER FINALIZADO EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO)

5 DE ENERO DE 2026
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS